



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 24 DE 2022

Fecha: junio 14 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Director encargado de Escuela
JULIÁN ILLERA SARRIA	Profesor
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. **DIEGO ALEJANDRO GARCÍA PITTA:** código 2202762, solicita cancelación de semestre 2022-1. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a las siguientes normativas:

Acuerdo No 72 de 1982 que menciona:

“ARTÍCULO 50º. El estudiante ubicado del segundo nivel académico en adelante podrá hacer cancelación de matrícula del período que esté cursando, sin que le figuren calificaciones, si la realiza durante las ocho (8) primeras semanas de clase. Su readmisión está condicionada a lo dispuesto en el artículo 19 del presente Reglamento”.

Acuerdo No. 162 del Consejo Académico que menciona:

“Julio 25 último día para cancelación de matrícula académica”

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.2. **LAURA ANDREA SALAS RODRÍGUEZ:** código 2112374, solicita homologación de la asignatura ÉTICA Y CULTURA CIUDADANA, código 22109, por VIDA Y CULTURA CIUDADANA, código 24948, la cual fue aprobada en el primer periodo académico de 2011. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que, una vez consultado el sistema académico, la estudiante SALAS registra como aprobada la asignatura 24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA, por lo que la homologación es viable.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

3. Asuntos de profesores: No se presentan.

4. Asuntos representante estudiantil: No se presentan.

5. Asuntos representante profesores: No se presentan.

6. Asuntos del director:

6.1. El profesor Robinson informa que en relación al proceso de reestructuración de la asignatura PRÁCTICA DOCENTE, se vienen realizando reuniones con los supervisores de práctica a fin de iniciar el proceso de actualización de los diferentes procesos logísticos, operativos, académicos, normativos y pedagógicos a fin de que, la asignatura fluya de forma correcta y se saque el mejor provecho de la misma.

Dicho esto, ya se elaboró propuesta de requisitos (Perfil académico) que debe cumplir un estudiante interesado en cursar la asignatura. A continuación, se presentan:

Perfil académico

1- Haber cursado y aprobado mínimamente el 70% de las asignaturas de nivel VI incluyendo las asignaturas 25081 - DIDÁCTICA MUSICAL II y 24740-MEDIACIONES PEDAGÓGICAS.

Nota 1: El nivel VI está conformado por once (11) asignaturas en total. El 70% corresponde a ocho (8) asignaturas que se reitera, debe incluirse 25081 - DIDÁCTICA MUSICAL II y 24740-MEDIACIONES PEDAGÓGICAS. Se aclara que los horarios estipulados para la 25118-PRÁCTICA DOCENTE II en 2022-2 son: (Martes 1 pm a 6 pm, Jueves 7 am a 12 pm y viernes de 1 pm a 6 pm), por lo tanto, el estudiante debe tener presente esta programación para evitar cruces horarios.

Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran en gestión nuevos convenios para el desarrollo de la PRÁCTICA DOCENTE, podrían existir nuevos horarios para el desarrollo de la asignatura.

2- Tener cursada y aprobada la asignatura 25117-PRÁCTICA DOCENTE I de nivel VII.

Nota 1: Teniendo en cuenta que los calendarios académicos de las instituciones donde se realizan las prácticas pedagógicas generalmente son distintos a los de la Universidad, el requisito mencionado será verificado directamente con los supervisores de práctica, pues al momento de iniciar la 25118-PRÁCTICA DOCENTE II, no se ha realizado el registro de notas en el sistema académico de la 25117-PRÁCTICA DOCENTE I.

Nota 2: En el marco del proceso de reestructuración y actualización que se viene desarrollando para la PRÁCTICA DOCENTE del programa de Licenciatura en Música, de manera "excepcional y transitoria" para la asignatura 25118-PRÁCTICA DOCENTE II a desarrollarse en el período 2022-2, se contemplará la posibilidad que estudiantes que cumplan todos los requisitos mencionados anteriormente, excepto "haber cursado y aprobado la asignatura 24740-MEDIACIONES PEDAGÓGICAS", puedan ser seleccionados para cursar la asignatura PRÁCTICA DOCENTE II.

Una vez revisada la propuesta de requisitos, los miembros de este Consejo los AVALAN para que rijan para efectos de la preinscripción a la PRÁCTICA DOCENTE II a desarrollarse en 2022-2.

Por otra parte, con el acompañamiento del equipo de supervisores de práctica docente se realizó propuesta de cronograma de trabajo para la asignatura PRÁCTICA DOCENTE II, a fin de tener una guía en términos de tiempo y proceso del desarrollo de la misma. A continuación, se presenta:

Cronograma actividades Práctica Docente II 2022-2	
Fecha	Actividad
13 al 17 de junio	Elaboración y aprobación por parte del Consejo de Escuela y Comité de Práctica Docente de requisitos para cursar Práctica Docente II en 2022-2.
Junio 20.	Publicación y apertura formulario de preinscripción Práctica Docente II. Nota: El correo electrónico a registrar debe ser la cuenta institucional.
Julio 12.	Cierre formulario preinscripción a las 12 del mediodía.
Julio 13.	Inicio revisión de requisitos a los estudiantes preinscritos.

Julio 18.	Inicio notificación a los estudiantes seleccionados para cursar la Práctica Docente II en 2022-2 previo proceso de revisión del cumplimiento de los requisitos. Nota: La notificación será enviada única y exclusivamente a la cuenta de correo institucional.
Julio 18.	Inicio nombramiento supervisores
Julio 27.	Reunión informativa y de bienvenida estudiantes que cursarán la Práctica Docente II en 2022-2.
Agosto 5.	Fecha límite para que los directores de Escuela de los programas de Licenciatura reporten a la dirección de Admisiones y Registro Académico la lista aprobada de estudiantes que iniciarán su práctica pedagógica en el segundo período académico de 2022. (Acuerdo Consejo Académico No. 046 de 2022).
Agosto 8.	Fecha límite para inicio de prácticas pedagógicas correspondientes al segundo período académico de 2022 de los programas de Licenciatura. (Acuerdo Consejo Académico No. 046 de 2022).
Noviembre 28.	Fecha límite para realizar la jornada de socialización de prácticas pedagógicas. (Acuerdo Consejo Académico No. 046 de 2022).
Diciembre 2.	Fecha límite para la finalización de prácticas pedagógicas correspondientes al segundo periodo Académico de 2022 de los programas de Licenciatura. (Acuerdo Consejo Académico No. 046 de 2022).
Diciembre 2.	Última fecha para registrar calificaciones de las prácticas pedagógicas de los Programas de Licenciatura, en el sistema de información y enviar las actas Correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro académico. (Acuerdo Consejo Académico No. 046 de 2022).

Los miembros de este Consejo AVALAN la propuesta.

7. Varios: No se presentan.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 0:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores



MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión